

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 015

El Coordinador de Grupo de trabajo de Notificaciones y Certificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-160777	DEMANDANTE: COCA COLA SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	1727 del 27 de Enero de 2012	EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		DEMANDADO: QUALA S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-160777	DEMANDANTE: COCA COLA SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UN MEMORIAL	1730 del 27 de Enero de 2012	EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		DEMANDADO: QUALA S.A.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 31 de enero de 2012 a las 8:00 a.m. y se desfija el 31 de enero de 2012 a las 4:30 p.m.

PEDRO BOHORQUEZ SÁNCHEZ